



Folio 291-2024

Expediente 23 001 31 05 005 2022 00307 01

Montería, veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2.025)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, honorable Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en proveído de 20 de mayo de 2025, acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que el recurrente interpuso dentro del proceso de referenciadas anotadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCO TULIO BORJA PARADAS
Magistrado